

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1783 *TURRONES Y HELADOS ONZA DE ORO, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 6 de mayo de 2014, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo de 2014, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Segorb, calle Bernat, s/n, de Jijona, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2012, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2013 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Inscripción de la página web de la sociedad en el Registro Mercantil. Delegación de facultades en el Consejo.

Cuarto.- Modificación, adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, refundición y sustitución de los Estatutos Sociales. Modificación del régimen de transmisión de acciones, del derecho de adquisición preferente y establecimiento de restricciones a las transmisiones forzosas. Modificación del sistema de convocatoria a las Juntas Generales. Especialidades de quórum en determinados supuestos. Regulación de voto a distancia y modificación del sistema de deliberación y votación. Modificación de la composición y facultades del Consejo, duración del cargo, sistema de adopción de acuerdos, modo de deliberación y votación.

Quinto.- Elección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de su informe de los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, a solicitar su entrega o envío gratuitos, en los términos previstos en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los demás requisitos de asistencia a la Junta y de representación en la misma son los que constan en los artículos 15 y 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Jijona, 17 de marzo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Santos García.

ID: A140014802-1